

Literatura, sexo y censura

Traducción y recepción de Amis, Daudet y Renault bajo el régimen franquista*

Purificación Meseguer y Ana Rojo

Universidad de Murcia

La censura aparece desde la instauración del Estado dictatorial como un mecanismo eficaz de control de la producción artística –y, por extensión, del pensamiento– ideado para mantener y enaltecer los valores que trataba de pregonar el régimen franquista. Sus medidas violentas e implacables no evitaron, sin embargo, que algunos la tacharan de arbitraria e inconsistente. Este artículo pretende no solo demostrar que la censura franquista era un sistema tan riguroso como normalizado sino también que existían unos criterios que guiaban y determinaban las decisiones de los censores. Para ello, se realiza un estudio comparativo de tres obras de temática sexual escritas originalmente en inglés y francés, y traducidas al español durante la dictadura: *El último vino*, de Mary Renault (1961); *Safo*, de Alphonse Daudet (1964); y *La liga anti-muerte*, de Kingsley Amis (1967). Empleando una metodología mixta que combina el análisis cuantitativo con el análisis cualitativo de los datos, se pretende (i) detectar ejemplos de manipulación censoria y (ii) establecer patrones de comportamiento a partir de las estrategias o mecanismos de acción censorios detectados en los textos traducidos. Los resultados obtenidos en el análisis nos permitirán dar cuenta del modo en que la censura franquista influyó en la traducción de textos de temática sexual y desentrañar los motivos que impulsaron la alteración de los mismos.

Palabras clave: censura franquista, literatura, sexo, traducción, estrategias

In Franco's totalitarian state, censorship became from the start an efficient mechanism to control artistic production — and by extension, ideas — which was conceived to maintain and enhance the values of Francoist regime. But its violent and ruthless measures did not prevent it from being considered by some as arbitrary and inconsistent. The present article argues that Francoist censorship

* La presente investigación ha contado con financiación del Ministerio de Economía y Competitividad (FFI2013-45553-C3-3-P)

was a rigid and normalised system with fixed criteria that guided and determined censors' decisions. The study carried out here compares three novels sharing the theme of sexuality, which were originally written in English and French and translated into Spanish under Franco's dictatorship: *The Last of the Wine*, by Mary Renault (1961); *Safo*, by Alphonse Daudet (1964); and *The Anti-Death League*, by Kingsley Amis (1967). It aims to identify examples of censorship manipulation and establish translational patterns by analysing — both quantitatively and qualitatively — the strategies or censorship mechanisms detected in the translated texts. The results of the study illustrate the influence that Francoist censorship exerted upon the translation of novels with sexual content, contributing to unveiling the reasons behind their alterations.

Keywords: Francoist censorship, literature, sex, translation, translation strategies

1. Introducción

Que la traducción ha desempeñado siempre un papel fundamental a la hora de construir el tejido literario e intelectual de un país es hartamente conocido. También lo es el hecho de que sin ella, privados de ese verdadero motor de la circulación de las ideas y de los conocimientos, como dijo George Steiner, “habitaríamos provincias lindantes con el silencio” (Steiner, 1966, p. 25). Este escritor y teórico de origen austriaco supo transmitirnos, de un plumazo, el poder de la palabra traducida, algo que no escapó a cuantos trataron de instrumentalizarla bajo el franquismo. Durante los años que siguieron a la Guerra Civil española y a golpe de medidas violentas y represivas orientadas a acallar las voces disidentes y a destruir manuscritos subversivos, el régimen franquista logró imponer un estado de silencio absoluto. Una de las medidas más eficaces e implacables para lograr este fin, la censura, fue concebida e instaurada poco después de que Franco llegara al poder. Fue el sistema censor el que se encargó de mantener el *statu quo* durante las casi cuatro décadas de represión intelectual y cultural que vivió España bajo el mando del dictador, regulando toda producción artística, ya fuera nacional o importada desde el extranjero. Las obras procedentes del otro lado de la frontera eran especialmente estudiadas, sometidas a un riguroso control con el que se pretendía borrar o modificar todo contenido pernicioso que atentara contra la doctrina moral, algo ya demostrado en la mayoría de los estudios existentes sobre censura franquista (Abellán, 1980, 1982; Fernández López, 1996; Gómez Castro, 2003; Laprade, 1991, 2006, 2011; Lázaro, 2001, 2004; Pajares Infante, 2008; Rabadán, 2000; Rioja Barrocal, 2008; Santamaría López, 2000; Santoyo, 2000). Todos estos estudios tratan de medir el impacto de la censura franquista en la traducción de

textos vertidos al castellano en esta época. Y es que resulta imposible dejar de preguntarse acerca del papel que desempeñó la traducción en este contexto represivo, donde el poder establecido la consideraba una vía de contaminación, la puerta de entrada de ideas nocivas y subversivas. Precisamente durante los primeros años de la dictadura, miles de intelectuales huyeron en desbandada hacia el resto de Europa o Latinoamérica, dejando un tremendo vacío cultural tras de sí. Los textos traducidos fueron los encargados de suplir en gran parte ese vacío. A la luz de tamaño fenómeno, no sería descabellado preguntarse si acaso la traducción, más que una amenaza, no representó más bien una oportunidad para seguir perpetrando esa represión intelectual. Para conocer esta orientación que sitúa la traducción como recurso propagandístico, es necesario no solo medir el impacto de la censura franquista sino también proporcionar claves que den cuenta de la naturaleza de este impacto, de los modos en los que el sistema censor influía en la traducción. Y es que, al contrario de lo que se desprende de algunos estudios, la censura no era un sistema arbitrario, sino un mecanismo de control riguroso y normalizado, regido por unos criterios que los censores obedecían. Para constatar este hecho, el presente artículo se centra en el estudio de tres novelas de temática sexual –*La liga anti-muerte*, de Kingsley Amis; *Safo*, de Alphonse Daudet; *El último vino*, de Mary Renault– en cuya versión al castellano se pretende no solo identificar ejemplos de manipulación textual sino también patrones de intervención censoria. Para ello, se ha diseñado un método de análisis mixto que combina el análisis cuantitativo y cualitativo de los datos, que parte de las reflexiones de Tymoczko (2002), Lambert y Van Gorp (1985) y Leuven-Zwart (1989) y se basa en la propuesta de Rioja Barrocal (2008) para el estudio de la censura en textos traducidos del inglés y publicados en España entre 1962 y 1969. La orientación cuantitativa proporciona, por un lado, la posibilidad de cuantificar y analizar en términos numéricos los datos obtenidos a partir del análisis de las diferentes obras que componen el corpus, mientras que la orientación cualitativa permite, por otro lado, identificar las estrategias empleadas por los censores y establecer patrones de comportamiento. Este modelo, que pretende acercarnos un poco más a la realidad de la época, se apoya además en el uso de material extratextual que permitirá evaluar el impacto de la censura franquista y conocer el papel que desempeñó la traducción (que no únicamente el traductor) en la configuración del sistema literario bajo el régimen franquista. Partiendo del supuesto de que la censura se guiaba por unos criterios censores concretos, se pretende demostrar que las estrategias detectadas en el análisis de obras de temática sexual mostrarán una tendencia a silenciar el contenido susceptible de manipulación, a diferencia de lo que sucede en obras de temática política donde la estrategia censoria tiende más a añadir y reescribir contenido con fines propagandísticos (Meseguer, 2011; Meseguer y Rojo, en prensa).

El presente artículo se articula pues en torno a tres apartados principales. En primer lugar, se exploran aspectos contextuales relevantes del franquismo como el contexto cultural o la recepción de obras traducidas, así como los mecanismos de reacción puestos en marcha a nivel legal e institucional para neutralizar cualquier manera de pensar disidente o contraria a la ortodoxia propia del régimen franquista que intentara filtrarse por medio de la literatura procedente del extranjero. En segundo lugar, se recogen los datos del análisis de cada obra. El análisis cuantitativo y cualitativo de las estrategias censorias identificadas se complementa con el material extratextual que proporcionan los expedientes del Archivo General de la Administración (AGA) y entrevistas a personajes relevantes de la época, permitiéndonos desentrañar los motivos que impulsaron la censura de cada una de las obras objeto de estudio. En tercer lugar, se aborda el desglose de los resultados obtenidos en las tres obras a fin de establecer el comportamiento censor involucrado. Por último, se cierra este artículo con un apartado de reflexión, que recoge las principales conclusiones extraídas a lo largo del estudio.

2. La censura de libros bajo el régimen franquista (1939–1975)

Tratar de resumir en pocas palabras y de forma exhaustiva los cuarenta años de represión cultural e intelectual que sufrió España, desde 1939 hasta 1975, bajo la dictadura de Franco, resulta cuanto menos arriesgado a la vez que inalcanzable. Por este motivo, se exploran aquí únicamente aspectos contextuales del franquismo relevantes para el presente estudio, como la producción y recepción de obras traducidas bajo la dictadura, los engranajes bien engrasados de la maquinaria censoria o la figura del editor y del traductor literario en aquellos tiempos revueltos. Proponemos así, en claves sintéticas, elementos que nos van a permitir comprender la evolución respectiva de estos diferentes sectores culturales durante los cuarenta años de dictadura en los que la censura perpetró la ideología del régimen franquista. Cabe distinguir aquí entre dos leyes que vendrían a marcar dos periodos fundamentales: la Ley de Prensa de 1938, que marca un periodo de prohibición, y la Ley de Prensa e Imprenta de 1966, con la que se abre un periodo de adoctrinamiento (Savater, 1996).

Aunque ya operaba desde tiempo atrás de forma más o menos velada, la censura no se institucionaliza hasta el 22 de abril de 1938, cuando se proclama la primera Ley de Prensa con la que se instaura el control del Estado sobre las libertades de prensa y de expresión. Con esta medida legal se busca filtrar toda idea disidente o contraria a la ideología franquista e imponer una voluntad erigida sobre “las directrices de la tradición imperialista, del totalitarismo fascista y de la doctrina católica” (Neuschäfer, 1994, p. 46). De esta suerte, toda producción escrita,

nacional o procedente del extranjero era sometida a un riguroso control con el que se pretendía tachar todo contenido pernicioso que atentara contra dicha ideología. Abellán (1980, p. 80) apunta a esta sistematicidad y rigurosidad del sistema censor al distinguir una serie de criterios recogidos a partir de las *Normas generales confeccionadas por la Delegación Provincial de Huesca para las Delegaciones Comarcales dependientes de la misma regulando sus actividades de propaganda* de enero de 1944:

1. Criterios del Index librorum prohibitorum
2. Crítica a la ideología o práctica del Régimen
3. Moralidad pública
4. Choque con los supuestos de la historiografía nacionalista
5. Crítica del orden civil
6. Apología de ideologías no autoritarias o marxistas
7. Prohibición de cualquier obra de autor hostil al Régimen

Si bien es cierto que se ha elucubrado sobremanera sobre la arbitrariedad del sistema censor –en parte, por las inconsistencias halladas en el análisis de los expedientes de censura que han desbrozado muchos de los autores que han abordado la compleja cuestión de la censura–, lo cierto es que estos criterios existían y que en gran medida se obedecían. Por regla general, se censuraba cualquier opinión política contraria al régimen franquista, así como cualquier ataque contra la religión, sin olvidar todo aquello que pudiera considerarse un atentado contra la moral, especialmente las cuestiones relacionadas con el sexo. Sin embargo y pese a la existencia de estos criterios, su aplicación no resultó fácil para los censores. Durante casi tres décadas, la censura actuó con virulencia y rotundidad, pero muchos le achacaron cierta falta de normalización e inconsistencia. Con la aprobación de la Ley de Prensa e Imprenta de 1966, se pretendía, entre otras cosas, paliar estas inconsistencias. Concebida por Manuel Fraga Iribarne, a la sazón Ministro de Información y Turismo, la Ley de 1966 dotaba de rigor al aparato censor al tiempo que vendía una cara más amable del franquismo al otro lado de la frontera. Pero lejos de darse una distensión de los criterios censorios, la ley Fraga trajo consigo nuevas medidas represivas que no solo reforzaron el sistema censor sino que cercenaron aún más las supuestas libertades de las que gozaba el sector editorial. Verbigracia, la censura previa quedó derogada y se estableció en su lugar la consulta voluntaria o depósito, por la que los editores se veían exentos de enviar a censura su proyecto editorial que, no obstante, podía ser secuestrado a posteriori si se estimaba que presentaba aspectos censurables. Del mismo modo, se fomentó la censura interna: presionados por la censura externa o institucional y en un intento por evitar grandes pérdidas e importantes retrasos en su calendario, los editores llegaron a convertirse en censores de sus propios textos y de sus propios

escritores y traductores, a los que presionaban para asegurar que ciertos temas fueran tratados con la mayor de las precauciones.

La traducción desempeñó, por lo tanto, un importante papel durante esta segunda época de la censura: los traductores se autocensuraban en algunos de sus textos, temerosos de la ira de la Administración, que amenazaba con hacer partícipes de delito, en caso de haberlo, no solo a los editores sino también a ellos mismos. Esta presión quedaba reflejada en muchas de las decisiones en todos los eslabones de la cadena editorial, de ahí que la práctica de la censura conociera un auge. A raíz de este fenómeno, la mayoría de los estudios sobre traducción en la España de Franco señalan al traductor ante cualquier intervención censoria hallada en el texto que no puede imputarse a la censura externa o institucional. Es necesario, pues, alejarse de la oposición comúnmente utilizada entre censura de Estado y autocensura, y distinguir entre dos tipos principales de mecanismo censor: “la censura externa, que viene determinada por factores ajenos al traductor, y la censura interna, que afecta al proceso creativo” (Pegenaute, 1991, p. 134). De esta manera, la censura externa es la que asimilamos a la censura institucional mientras que la censura interna se asocia aquí a la censura editorial y a la autocensura del traductor. Y es que todos los implicados en el proceso editorial se vieron coaccionados por estas leyes represivas y fueron arrastrados a realizar un ejercicio de censura interna, participando de un sistema implacable que, regido por unas normas y atendiendo a unos criterios definidos, se propuso filtrar todo aquel material que atentara contra la ideología imperante.

3. Análisis de novelas de temática sexual

El corpus objeto de estudio y cuyos resultados se exploran en este artículo está formado por tres novelas escritas originariamente en inglés y francés, y por sus traducciones al español, publicadas en España en algún momento durante la dictadura. Se trata de tres obras que destacan por presentar un marcado contenido sexual quedando, por tanto, catalogadas dentro de esta temática: *El último vino*, de Mary Renault; *Safo*, de Alphonse Daudet y *La liga anti-muerte*, de Kingsley Amis.

Este es un conjunto heterogéneo, formado por tres obras de características variopintas en cuanto a autores, lenguas de origen y fechas de publicación, sin mencionar el mundo literario que las distingue, a nivel de trama, de contextualización o de estilo. El denominador común que comparten entre sí: presentar un destacado contenido ideológico disidente y haber sido filtradas por la Administración franquista previamente a su publicación en nuestro país. Como paso previo al análisis comparativo de las tres obras en conjunto, donde no solo se rastrearán e identificarán ejemplos de intervención censoria sino que se perfilarán patrones

Tabla 1. Obras de temática sexual que componen el corpus

TO _s	TM _s
Título: <i>The Last of the Wine</i>	Título: <i>El último vino</i>
Editorial: Phanteon Books	Editorial: Luis de Caralt
Año: 1956	Año: 1961
Título: <i>Sapho: Mœurs parisiennes</i>	Título: <i>Safo</i>
Editorial: Charpentier	Editorial: Delos-Aymá
Año: 1884	Año: 1964
Título: <i>The Anti-Death League</i>	Título: <i>La liga anti-muerte</i>
Editorial: Penguin Books	Editorial: Lumen
Año: 1966	Año: 1967

de comportamiento censor, en este apartado se presenta el análisis individual de cada una de las obras. De este modo, se realiza un breve repaso del examen al que fue sometida la obra antes de su publicación en la España franquista y se detallan los resultados del análisis textual llevado a cabo, en el que se identifican dos estrategias censorias principales: la supresión, donde el contenido censurable del TO pasa a desaparecer en el TM; y la sustitución, donde, mediante una modificación, el contenido censurable del TO queda neutralizado en el TM.

3.1 *El último vino*, de Mary Renault

El último vino, de Mary Renault, llegó a España en 1961 de la mano del editor Luis de Caralt y con traducción de C.P.S.¹ La novela, ambientada en la antigua Grecia, narra la historia de amor entre dos jóvenes, Alexias y Lisias, al tiempo que explora importantes cuestiones sobre la vida y la muerte, el amor y la guerra. El idilio de ambos personajes se describe de una manera abierta y profunda, sin máscaras ni florituras, salpicando las páginas de la novela con declaraciones de amor, escenas de un marcado erotismo y referencias explícitas y continuas a la homosexualidad de los personajes. No es de extrañar, pues, que la novela, firmada por una autora *queer* considerada más polémica y subversiva aún que sus escritos, escandalizara tanto a la sociedad británica como a la franquista, que a diferencia de la primera, se cuidó de moldearla según los estándares de la época. Así lo demuestran los documentos que recoge el expediente 5488/60 del AGA, donde se apunta al carácter pernicioso de la obra:

1. Nada se sabe del traductor o de la traductora que se esconde detrás de estas iniciales y que no figura como autor de ninguna otra traducción, ni en el catálogo de la BNE ni en la base de datos del ISBN. De hecho, este desconocido solo aparece como traductor de la versión de *El último vino* que Caralt publicó en 1961 y reeditó en 1983.

Informe y otras observaciones: *Novela en forma de memorias en la que un joven griego nos hace asistir a diversas escenas de la vida familiar griega del siglo V, un nacimiento, la vida en las palestras, juegos istmicos con comite socratico y a los principales hechos de la historia de Atenas de aquella epoch, Guerra de Samosq-
ta, expedición a Sicilia y guerra contra Esparta, aunque no hay ninguna escena pavorífica se presenta sin embargo el amor homosexual entre los jóvenes como algo natural y noble en las pagt.
arriba citadas por lo que creo que se debe de modificar y quitar todo lo rayado en las páginas que arriba se enumeran y presentarse este sentimiento como camaradería o simple amistad. Heche
Madrid de 196
ent. modificación, por lo demás de la obra creo que se puede permitir su publicación. Si no se modifica, creo que no se puede permitir su publicación.*

F. Aguirre 14-XI-60

Figura 1. Informe de F. Aguirre de la obra de Mary Renault, *El último vino*

La Figura 1 muestra la valoración del censor encargado de evaluar la novela de Renault, F. Aguirre, quien realiza un breve resumen de la obra antes de lanzar una advertencia rotunda: la relación homosexual de los protagonistas se trata de un modo “natural y noble” a lo largo de la novela, por lo que “se debe de modificar y quitar todo lo rayado en las páginas que arriba se enumeran” con tal de retratar dicha relación como mera “camaradería”. Estas páginas, que en opinión de F. Aguirre contienen referencias y alusiones que atentan contra la moral, ascienden a una veintena en total. El análisis comparativo de la versión original *The Last of the Wine* y su versión traducida y publicada bajo el franquismo, *El último vino*, da cuenta de esas referencias y del tratamiento que recibieron. Se detectan un total de 21 ejemplos de intervención censoria en la versión traducida. Se trata de palabras, frases o párrafos que aluden directa o indirectamente a la homosexualidad de los personajes de la novela y que pasan a desaparecer en la versión traducida de la obra, en concreto, a través de 19 supresiones y 2 sustituciones.

Tabla 2. Cuantificación de estrategias censorias halladas en *El último vino*, de Mary Renault

Estrategia	Ejemplos	Porcentaje
Supresión	19	90%
Sustitución	2	10%

La Tabla 2, que recoge la cuantificación de estrategias censorias detectadas en este análisis comparativo, revela que se recurrió a la supresión en 19 de 21 ejemplos, esto es, en el 90% de los casos. Tan solo se empleó la técnica de sustitución en el 10% de las ocasiones, lo que demuestra un comportamiento tajante, realizado en exclusiva por la censura externa, y orientado a la supresión total de contenido

censurable. Esto es lo que sucede en el siguiente caso, un ejemplo de supresión que, pese a no ser ni el más extenso ni el más significativo, tendrá una importante repercusión en la historia en su conjunto.

Tabla 3. Ejemplo de supresión detectado en el análisis de *El último vino*, de Mary Renault

TO (1956)	Kritias move his cup a little, so that the wine spilled down my clothes. On this apologized, said he hoped it would leave no stain, <i>and put his hand under the hem of my tunic in such a way that, to everyone but me, he would have seemed to be feeling the cloth.</i> I don't know how I refrained from bringing the pitcher down upon his head. (32)
TM (1961)	Critias movió su copa un poco, derramando una parte del vino sobre mi vestidura. Me pidió perdón, diciendo que esperaba que no quedara mancha [...] No sé cómo no le arrojé el jarro a la cabeza. (33)

En el ejemplo de supresión que recoge la Tabla 3, el contenido censurable del TO pasa a desaparecer en el TM. La escena describe al protagonista de la novela, Alexias, sirviendo a los comensales de su padre durante una cena. Cuando se acerca a Critias, un personaje infame y desleal, este hace derramar un poco de vino sobre el muchacho, pretexto que utiliza para acariciarlo. Pocas líneas después, Alexias reza para que nadie haya reparado en el gesto de Critias, “*I thought no one had noticed; but when I got round to Tellis, the man who had been too poor to pay his own subscription, he spoke to me with a certain gentleness which told me that he knew*”, ejemplo que también desaparece de un plumazo en la versión traducida. Lo que queda una vez hechas las supresiones oportunas es una escena insignificante, despojada de su esencia narrativa, y, desde luego, sin rastro de esas referencias a la homosexualidad que tanto importunaban al censor. Estas supresiones, sin embargo, dejan de ser meras estrategias censorias cuando alteran verdaderamente el sentido narrativo de una escena y, como extensión, el de la propia obra. Pero el análisis comparativo arroja igualmente dos casos de sustitución, que permiten una resolución menos drástica al tiempo que se maquilla la relación de los personajes, tal y como sucede en este ejemplo recogido en la Tabla 4.

Tabla 4. Ejemplo de sustitución detectado en el análisis de *El último vino*, de Mary Renault

TO (1956)	Though we had kept it quiet, it had somehow got aboard that Lysis and I were lovers. (203)
TM (1961)	Aunque habíamos procurado no hacer ostentación de ello, de algún modo se llegó a saber nuestra <i>amistad</i> a bordo (206)

En esta ocasión, el contenido censurable es precisamente la relación que une a Alexias y Lisias y que dota a la obra de su esencia: esta referencia abierta y explícita a la homosexualidad de los personajes atentaba contra la moral purista que trataba

de defender el régimen franquista y, por tanto, estaba destinada a desaparecer en la versión traducida. Esta vez, sin embargo, el censor decidió recurrir a otra estrategia diferente, orientada a suavizar el contenido pernicioso, salvando la escena a partir de la simple sustitución de “*lovers*” por “*amistad*”. Este es un ejemplo de lo que sucede a lo largo del resto de la novela donde, tras 19 supresiones y 2 modificaciones, la relación de Alexias y Lisias queda transformada en una sencilla relación de amistad. El uso de estas estrategias, sin embargo, hizo algo más que reducir el original en unas cuantas páginas. En esta ocasión, estamos frente a un texto reconocido y aplaudido por críticos de todo el mundo: se considera un fiel retrato de la sociedad ateniense y una historia de amor hermosa, una de las más bellas de la literatura, según Sargeant (2008, p. 4). Pero esta historia de amor estaba condenada de antemano en la España franquista. A priori, la tarea que recayó en el censor, la de despojar a *El último vino* de cualquier connotación “inmoral”, una limpieza ideológica en toda regla, podría equipararse a la de limpiar los establos de Augías tratándose de una obra escrita por una ilustre autora *queer*, cuyos protagonistas son dos hombres que se aman y, para colmo, ambientada en la antigua Grecia, donde la homosexualidad pertenece a la *doxa* y no tiene nada extraño ni contrario al sentido común. En definitiva, resulta imposible no recordar que aunque Renault decidiera ambientar sus novelas en la antigua Grecia porque necesitaba y quería escribir sobre una sociedad no represiva, fue precisamente una sociedad represiva la que acabó con el mítico idilio de Alexias y Lisias. El proceso silenciador sistemático del que fue blanco la obra afecta a todo lo demás: la identidad neutralizada de otros personajes, el trastorno narrativo que amansa la perversidad ya no tan perversa de Critias, la des-caracterización de la sociedad ateniense de aquella época. El editor acató las modificaciones propuestas y siguió adelante con su proyecto, a diferencia de muchos otros editores que hicieron caso omiso de la censura y se vieron obligados, como recuerda Beatriz de Moura, a quien entrevistamos recientemente: “a cargar con las consecuencias tanto morales como materiales (en el mejor de los casos, contemplar, tragando bilis, cómo la policía destruía de madrugada en la imprenta toda la edición y, además, correr con todos los gastos consiguientes)”. Luis de Caralt no quiso correr ningún riesgo y amoldó la historia de Alexias y Lisis a los estándares ideológicos de la época, pero lo que los lectores de la España del 1961 tenían entre sus manos no era *The Last of the Wine*, sino una versión adaptada a los intereses y a la ideología de aquel momento y, en esencia, una obra despojada de su esencia literaria original.

3.2 *Safo*, de Alphonse Daudet

Sapho: mœurs parisiennes narra la historia del joven Jean Gaussin y de su relación con Fanny Legrand, una cortesana de lujo de 37 años de la que se enamora

perdidamente. La novela apareció por primera vez en forma de folletín en el diario *L'Écho de Paris*, que la presentó al público francés en varias entregas entre abril y mayo de 1884. La editorial Charpentier la publicaría pocos meses más tarde. *Safo* llegó por primera vez a los lectores españoles en 1884 y fue reeditada hasta ocho veces hasta la instauración del régimen franquista. No es de extrañar que esta historia de mentiras y engaños no apareciera en los catálogos de la época, ya que el gran número de referencias al erotismo, al sexo y la prostitución amenazaba con contaminar la ideología purista preconizada por el franquismo. Y no lo haría hasta principios de los sesenta, cuando varias editoriales como EDAF, CEDRO o Delos-Aymá lanzaron su publicación de manera simultánea. Un análisis preliminar de las obras reveló que pese a ser una edición posterior a las ediciones de CEDRO y EDAF, la de Delos-Aymá era la única en presentar ejemplos de intervención censoria. En 1964, Aymá publica *Safo* en su colección Delos, con traducción de J. X. Rigau-Vega, después de pasar por un proceso burocrático expeditivo. Todos los documentos referentes a este procedimiento administrativo quedan recogidos en el expediente 3005/64, que contiene un total de 11 páginas y en el que se nos remite al expediente 3861/62 de la editorial CEDRO, en la que encontramos una resolución favorable.

*Puede mantener la autorización concedida
en el año 1962, con el número de expediente
3861, a la obra "SAFO"*

POEDE AUTORIZARSE

Figura 2. Resolución del censor para la obra de Alphonse Daudet, *Safo*

A la luz de estos documentos, cabe conjeturar que el texto de Daudet llegó íntegro a los lectores españoles del franquismo. Sin embargo, y pese a existir versiones fieles al original, el estudio llevado a cabo muestra 19 ejemplos de censura en esta versión de Deylos-Aymá, ejemplos que vienen a censurar la connotación sexual presente en el texto original. De los 19 ejemplos de alteración de la versión original detectados en la traducción, 10 se corresponden con supresiones en la traducción y 9 con sustituciones.

Tabla 5. Cuantificación de estrategias censorias halladas en *Safo*, de Alphonse Daudet

Estrategia	Ejemplos	Porcentaje
Supresión	10	53%
Sustitución	9	47%

La Tabla 5 revela una cuantificación un tanto diferente a la rastreada en la novela anterior, en esta ocasión, con un 53% de supresiones y un 47% de sustituciones, con las que la edición de *Safo* de Delos-Aymá quedó notablemente alterada. Se observa que en esta ocasión, la supresión sigue siendo la estrategia dominante mientras que la sustitución queda en segundo lugar, aunque con un porcentaje casi equiparable. De modo que el comportamiento censorio detectado en esta segunda novela, fruto esta vez de la censura interna, se percibe algo más mitigado, orientado no tanto a suprimir como a suavizar el contenido censurable. Aunque el editor se decante por la sustitución de una manera recurrente, no duda en emplear la supresión cuando es necesario, como muestra el siguiente ejemplo.

Tabla 6. Ejemplo de supresión detectado en el análisis de *Safo*, de Alphonse Daudet

TO (1884) — <i>Tu étais nue, tu étais folle, tu criais de joie sous mes caresses, quand je me suis réveillé en sursaut roulé dans un tapis sur ma terrasse, en pleine nuit d'étoiles.</i> (59)
TM (1964) — [...] Tú estabas loca, gritabas de alegría bajo mis caricias, cuando me desperté sobresaltado, envuelto en un tapiz sobre mi azotea, en plena noche estrellada. (52)

El ejemplo recogido en la Tabla 6 muestra una alusión explícita a la desnudez: “*Tu étais nue*”. Esta frase desaparece en la versión traducida, algo previsible teniendo en cuenta el año de publicación de la obra, 1964, cuando todavía la censura se mostraba implacable con este tipo de alusiones, por indirectas que fueran. Con esta estrategia de supresión, se elimina esta referencia indecorosa, suavizando en cierto modo el resultado final. Lo curioso, sin embargo, no es tanto que se realizara esta supresión, sino que *Safo* fuera editada seis años antes por CEDRO, que decidió mantener la mencionada frase “*tu étais nue*”, desafiando al sistema censor. Por el contrario, Delos-Aymá, quizá por temor o por una simple cuestión de línea editorial, consideró que esta frase debía desaparecer. Sin embargo, y tal y como se desprende de la Tabla 5, el editor recurre también a la sustitución, cuando el ejemplo censurable lo acepta, permitiéndole adoptar una solución menos drástica. Esto es lo que se observa en el ejemplo de la Tabla 7, donde se recoge una referencia implícita al sexo.

Tabla 7. Ejemplo de sustitución detectado en el análisis de *Safo*, de Alphonse Daudet

TO (1884) Les heures passaient, s'embrouillaient ; on ne bougeait plus du <i>lit</i> jusqu'au soir. (105)
TM (1964) Pasaban las horas y se confundían: no se movían del <i>cuarto</i> hasta la noche. (102)

El análisis muestra que ha habido censura en la versión traducida, lo cual no es de extrañar si consideramos la posición importante que la moral sexual ocupaba dentro del sistema de valores franquista. En este caso, se ha llevado a cabo una sustitución, destinada a suavizar el mensaje original donde “*lit*”, literalmente “cama”, pasa a convertirse en “*cuarto*”. El resultado maquilla en cierto modo lo que sucede en la escena original y demuestra hasta qué punto la sexualidad era tema tabú en la España de Franco. Tanto los ejemplos aquí seleccionados y comentados como los hallados en la versión traducida y publicada en 1964 son ejemplos de censura interna. Por lo tanto, cabe conjeturar que pese a que la Administración hubiese dado el visto bueno a la publicación de la obra, Delos-Aymá prefirió suprimir y modificar aquellos ejemplos que, a su juicio, presentaban contenido controvertido, en total 19 ejemplos. De esta forma, *Safo* quedó considerablemente alterada y, en esta ocasión, no por la Administración sino por su propio editor. Por fortuna, los lectores españoles ya conocían la novela de Daudet gracias a las versiones fieles y completas de CEDRO y EDAF. El hecho de que estas editoriales lograsen el visto bueno de la Administración es otra cuestión muy distinta que no demuestra sino lo que ya advertieran algunos autores, esto es, que el sistema censor pecaba en ciertas ocasiones de arbitrario e incoherente. En una entrevista concedida en el marco de esta investigación, Laprade señala a este respecto “A pesar de sus supuestos criterios, los censores los aplicaban de forma arbitraria; a veces los censores se dejaban influir por la fama del autor bajo escrutinio, o por la relación entre el editor y los altos funcionarios del Ministerio de Información y Turismo”. Por la complejidad que encierra este sistema, por la multitud de factores que entran en juego se hace necesario estudiar cada caso concreto atendiendo a la época en la que se publicó y a los intereses del régimen franquista del momento.

3.3 *La liga anti-muerte*, de Kingsley Amis

La liga anti-muerte es una novela cuya trama resulta cuanto menos difícil de explicar: lo único que el lector puede adivinar desde el principio es que se desarrolla en un cuartel donde se prepara una operación militar secreta y de alto riesgo. La primera parte del libro presenta a todos los protagonistas de la historia mientras que la segunda parte se centra en la ejecución de ese plan militar, la Operación Apolo. No destaca tanto la trama del libro, que recopila las vivencias de cada uno de los personajes, como las cuestiones que trata de explorar, a saber, las desgracias del hombre que, desilusionado con la voluntad de Dios, duda de la existencia divina. Ante esta perspectiva, encontramos unos diálogos teñidos de escepticismo religioso, y también de violencia, pero, sobre todo, de sexo. Dentro del tumultuoso universo creado por Amis, el sexo permite al autor introducir algo de humor en la novela. Las continuas alusiones a la desnudez, las escenas de cama, las referencias

eróticas y homosexuales crean un discurso provocador que convirtió a la novela en objeto de varias alteraciones. *La liga anti-muerte* llegó a España en 1967 de manos de la editorial Lumen, que la publicó con traducción de Carlos Ribalta tras un intrincado proceso burocrático. Todos los documentos referentes a este proceso administrativo quedan recogidos en el expediente 4892/66 que, además del informe, resumen y valoración firmada por el censor, contiene una carta escrita de puño y letra de la editora de Lumen, Esther Tusquets, en la que esta mostraba su indignación por las modificaciones que preconizaba el censor, y que venían a sumarse a las que ella misma había acometido previamente, según su criterio, con el fin –cabe suponer– de ayudar dicha obra a pasar por el tamiz de la censura. En definitiva, nos encontramos ante un texto que, teniendo en cuenta los comentarios del primer censor y el revuelo que se formó alrededor de la versión edulcorada propuesta por este, no podía sino convertirse en víctima de la censura institucional. Y así fue.

<u>I N F O R M E</u>	
	14-24-27-45-47-50-54-55-60-61-
¿Ataca al Dogma? SI	Páginas
¿A la moral? SI	Páginas 62- 73 -75-76-78-83-a-87-96 a 98-
¿A la Iglesia o a sus Ministros? SI	Páginas 101-102-112 a 116-120-129-153-
¿Al Régimen y a sus instituciones?	Páginas 158- 183 -185 y 186
¿A las personas que colaboran o han colaborado con el Régimen?	Páginas
Los pasajes censurables ¿califican el contenido total de la obra? NO	(C)
Informe y otras observaciones:	(C)

Figura 3. Informe del censor de la obra de Kingsley Amis, *La liga anti-muerte*

El informe remitido por el censor encargado de evaluar la obra proponía un buen número de supresiones en la novela, orientadas a eliminar el contenido pernicioso y que se plasma, sobre todo, en los diálogos de sus personajes. Es imposible no detenerse en los comentarios que pueblan la valoración y parecen condenar de antemano la publicación de la obra: “una cortesana de extrema corrupción sexual”, “un psicoanalista que diagnostica degeneración homosexual a todos y aconseja curarse suprimiendo la represión de sus instintos y entregándose a ellos”, “polian-dria y prostitución, psicoanálisis erótico, blasfemia, sacrilegio, homosexualidad”. Pero estas supresiones no son las únicas que revela el análisis textual. Muy al contrario, el estudio llevado a cabo muestra 22 ejemplos de censura en esta versión de Lumen, ejemplos atribuibles tanto a la censura externa como a la censura interna. De los 22 ejemplos de alteración de la versión original detectados en la traducción, 20 se corresponden con supresiones en la traducción, 2 con sustituciones.

Tabla 8. Cuantificación de estrategias censorias halladas en *La liga anti-muerte*, de Amis

Estrategia	Ejemplos	Porcentaje
Supresión	20	91%
Sustitución	2	9%

La Tabla 8 muestra, en esta ocasión, que la supresión representa el 91% de los casos, colocándose una vez más como la estrategia predominante. Los ejemplos de sustitución hallados en el análisis textual de esta novela se reducen a 2, lo que representa un escaso 9% del número total de estrategias censorias. Estos porcentajes demuestran que una vez más y como ocurriera con *El último vino*, el censor muestra una clara tendencia a la supresión total del contenido. La Tabla 9 recoge un ejemplo de supresión orientado a eliminar el contenido pernicioso de la escena en la que dos de los personajes de la novela, Churchill y Catherine, se encuentran charlando en la cama:

Tabla 9. Ejemplo de supresión detectado en el análisis de *La liga anti-muerte*, de Kingsley Amis

TO (1966)	<p>“No you couldn’t” “No, of course I couldn’t” <i>Churchill got out of the bed, went over to the washhand-bassin and came back with a small towel which he handed to Catherine. Then he got back into bed again and put his arms around her.</i> <i>“I’m sorry my breast aren’t bigger for you”</i> <i>“That’s just one of the things about you that I don’t mind. I like them as they are. Anyway, I think they’re bigger than they were when I first came across them.</i> <i>“What, in a week? They can’t be... Perhaps they are a bit. This is their worst time of the month, too. (124, 125)</i></p>
TM (1967)	<p>— No, no podrías. — No, no podría. [...] (171)</p>

Pese a que no contenga ninguna referencia explícita al sexo, sí se reconocen referencias que, a tenor de los resultados obtenidos en el análisis textual, lograron incomodar al censor –externo, como pudimos comprobar más tarde–, entre ellas, alusiones a la desnudez y a la menstruación de la mujer: “*I’m sorry my breast aren’t bigger for you [...] I think they’re bigger than they were when I first came across them [...] “Perhaps they are a bit. This is their worst time of the month, too*”. La estrategia a la que recurre la censura institucional muestra una tendencia a eliminar el contenido pernicioso, solucionando el problema de raíz. De esta manera, la conversación no tiene nunca lugar, suprimiendo de paso el hecho de que ambos personajes se encuentren en la cama y no en cualquier otro lugar. Este ejemplo de supresión muestra una solución tajante, aunque la sustitución, empleada en menor número,

ro, también tiene sus consecuencias en esta novela, como puede percibirse en el ejemplo recogido en la Tabla 10.

Tabla 10. Ejemplo de sustitución detectado en el análisis de *La liga anti-muerte*, de Amis

TO (1966)	"I've had what for me has been <i>an unusually successful and varied sexual day</i> ." (192)
TM (1967)	Hoy ha sido para mí <i>un día insólitamente triunfal en la práctica de distintos ejercicios</i> . (265)

La tabla 10 recoge, en esta ocasión, un ejemplo de sustitución, orientado a suavizar el contenido censurable, llevado a cabo, como se comprobará a continuación, por la propia editora de Lumen. Con una simple modificación, "*an unusually successful and a varied sexual day*" se transforma en "*un día insólitamente triunfal en la práctica de distintos ejercicios*". La tendencia que muestra la censura interna, en este caso, la editorial, al recurrir a la sustitución es algo menos drástica que la tendencia que observamos en los ejemplos atribuidos a la censura externa o institucional. Tanto los ejemplos aquí desarrollados como los que se detectan en el estudio textual destacan por contener alguna referencia o alusión al sexo o a cualquier aspecto relacionado con él: desnudez, deseo, relaciones sexuales, homosexualidad. La Administración fue implacable con los párrafos que contenían cualquier alusión sexual por indirecta que fuera, aunque la intención de Kingsley Amis al recurrir al sexo no fuera escandalizar a sus lectores sino entretenerlos ridiculizando a un individuo al que no le queda más remedio que sortear las vicisitudes de este mundo. Ese recurso, no obstante, fue eliminado hasta una veintena de veces y neutralizado en dos ocasiones. Por suerte, el expediente 4892/66 contenía también las galeradas que Esther Tusquets envió a consulta. Gracias a este valiosísimo material pudimos localizar todas aquellas alteraciones que la editora de Lumen declara haber llevado a cabo en su carta dirigida al Ministerio. Pero los ejemplos de Tusquets no son significativos: decidió omitir unas cuantas palabras explícitas ("sexual" hasta en cuatro ocasiones) y alguna que otra referencia a la homosexualidad de los personajes. La arbitrariedad con la que también actuó la editora da a entender que su iniciativa "purificadora" no fue exhaustiva y respondía más bien a una declaración de intenciones hacia el censor. Con un 91% de omisiones, *La liga anti-muerte* quedó profundamente marcada por la actuación de la censura tanto interna como externa. Las mutilaciones que sufrió no solo redujeron la traducción en unas cuantas páginas. Muchos de los guiños humorísticos del autor, de sus recursos satíricos, se quedaron atrás, edulcorando su obra, su estilo, y desfigurando a sus personajes. Es cierto que los personajes de la obra traducida dejan de ser los personajes a los que Amis dio vida y puso en escena; todas esas supresiones los transforman, los pulen, eliminando alguno de sus rasgos más característicos.

Pero la censura no solo se contentó con apoderarse de la obra de Amis y despojarla de su estilo y de su riqueza literaria sino que obligó a Esther Tusquets a convertirse en censora del propio texto que pretendía publicar, una práctica muy común en aquella época, tal y como señalaba Manuel Serrat Crespo, entrevistado en el marco de esta investigación, al afirmar que los autores y editores de la época se vieron obligados a practicar la censura interna, porque: “si –prescindiendo de la “consulta previa”, de la censura pues– se ponía a la venta una obra que disgustaba al poder, las consecuencias (económicas o penales) podían ser muy graves”.

Por esa misma razón, Tusquets no siguió adelante con su proyecto editorial que incluía “el contrato de 6 libros y una opción sobre [la] producción futura [de Amis]”. Y *La liga anti-muerte*, una obra que dio tanto que hablar en Gran Bretaña, un punto de inflexión en la trayectoria de este autor, fue publicada en 1967 en España pasando sin pena ni gloria. Fue tan poco el interés que despertó que nunca llegó a editarse de nuevo, lo cual nos conduce a un triste legado, como ya demostraron Meseguer y Rojo (en prensa) en un estudio previo: la única versión en castellano, la única que aún hoy podemos encontrar en portales de libros usados y de segunda mano, no es más que una versión censurada, una interpretación políticamente correcta, bajo los criterios de la Administración franquista, de la verdadera *The Anti-Death League*, de Kingsley Amis.

4. Análisis comparativo

Una vez analizadas individualmente cada una de las obras y realizada una valoración de los resultados, en este apartado se realiza un análisis comparativo de las tres obras en conjunto para tratar de desentrañar el comportamiento censor que se esconde tras ellas. A pesar de las divergencias que se han observado en los resultados obtenidos a partir del análisis contrastivo de los TO_s y TM_s de cada una de las obras de temática sexual, apreciamos cierta coherencia y homogeneidad en el número y naturaleza de las marcas halladas en los textos censurados. *El último vino* registra 21 ejemplos de intervención censoria mientras que en *Safo* y *La liga anti-muerte* se identifican 19 y 22 ejemplos respectivamente. Todas las marcas presentan, en mayor o menor grado, contenido sexual, altamente pernicioso y censurable. La siguiente tabla muestra, en términos porcentuales, la presencia de las dos estrategias empleadas por los censores frente estas marcas: la supresión y la sustitución.

Tabla 11. Porcentaje de estrategias censorias en el bloque de temática sexual

Obra	Supresión	Sustitución
<i>El último vino</i>	90%	10%
<i>Safo</i>	53%	47%
<i>La liga anti-muerte</i>	91%	9%
Porcentaje de estrategias por bloque	79%	21%

Esta tabla recapitulativa muestra que la supresión es la estrategia más utilizada por los censores, con casi el 80% de los casos. La sustitución queda relegada a una segunda posición, con el 21% de los ejemplos de intervención censoria hallados en los tres textos traducidos, ejemplos atribuibles en su mayoría a la censura interna detectada en cada obra. Al tratarse de la temática sexual, la intención era en primer lugar suprimir cualquier referencia al sexo y solo se recurre a la sustitución en segunda instancia para realizar cambios puntuales, mostrando una tendencia menos drástica, un comportamiento que se asocia, en gran medida, a la censura interna detectada en las obras en conjunto. Como recordaremos, las marcas que identificamos en el análisis de *Safo* fueron marcas de censura interna. Es decir, mientras que la censura institucional suprimió todo contenido pernicioso en *El último vino* y en *La liga anti-muerte* –modificada de antemano por la editora de Lumen–, la censura que hemos identificado en *Safo* se realizó exclusivamente antes de enviar el manuscrito a censura; se trata pues de un caso de censura interna, llevado a cabo por el editor de Delos-Aymá o quizá por su traductor J. X. Rigau-Vega. Puede que esto explique el aumento de casos de sustitución. Si recuperamos las galeradas de esta última, comprobamos que los dos únicos ejemplos de sustitución que identificamos en la correspondiente tabla fueron obra de Tusquets, editora de Lumen, y no de la censura institucional. En las marcas de censura interna detectadas, Tusquets muestra una tendencia a suavizar y no a eliminar, algo de lo que se encargaría la Administración.

En este bloque de novelas de temática sexual se perfila pues un claro patrón de comportamiento censor. El análisis textual llevado a cabo en cada una de las obras de este bloque de temática sexual demuestra que la supresión es, en la mayoría de los casos, la estrategia a la que más recurre la censura institucional, a excepción de *Safo*, por las condiciones ya señaladas. La supresión se convierte pues en la estrategia más socorrida cuando los censores se enfrentan a una escena subida de tono, en el caso de *La liga anti-muerte*, pero también cuando han de eliminar cualquier referencia que atenta contra la moral católica y puritana, como las alusiones a la homosexualidad, en el caso de *El último vino*, o la prostitución, en *Safo*.

5. Conclusiones

El presente artículo buscaba adentrarse en la relación que vincula la traducción con la ideología y con la censura franquista, no limitándose a medir el impacto de este sistema censor, sino proporcionando pistas que dieran cuenta de la naturaleza de ese impacto, desentrañando los diferentes modos en los que el sistema censor influyó en la traducción de novelas de temática sexual. La metodología adoptada, una propuesta mixta que combina el análisis cuantitativo con el análisis cualitativo de los datos, nos ha permitido evaluar el impacto de ejemplos concretos y establecer un patrón de comportamiento específico para las obras de temática sexual. La incorporación de material extratextual nos ha proporcionado además una visión más amplia y cercana a la realidad de la época franquista.

Los resultados obtenidos en el marco de la presente investigación pueden, de este modo, resumirse en tres conclusiones principales. En primer lugar, la estrategia a la que recurren mayoritariamente los censores frente a obras de temática sexual es, con un 79% de los casos detectados, la supresión, evidenciando un claro propósito silenciador, orientado a eliminar toda alusión sexual en los textos. En segundo lugar, cada uno de los textos encierra pistas interesantes y únicas sobre los motivos que han impulsado la censura en sus páginas y sobre el efecto que se deriva de ella: *El último vino* se vio sometido a tantas y tan extensas omisiones que la idílica historia de amor entre Alexias y Lisias concebida por Mary Renault, pero intolerable en la España de Franco por tratarse de una relación homosexual, quedó transformada, sin más, en una mera relación amistosa; pese a existir versiones fieles al original, *Safo*, de Alphonse Daudet, fue publicada por Delos-Aymá con una veintena de marcas de censura interna, demostrando la gran presión a la que se veía sometido el sector editorial durante los años sesenta; *La liga anti-muerte*, de Kingsley Amis, presentaba marcas de censura externa pero también de censura interna, estas últimas atribuibles a la editora de Lumen, Esther Tusquets, quien, obligada a ejercer de censora de su propio texto, acabó renunciando a su proyecto editorial. En tercer lugar, se observa que el reflejo censor se ha insinuado a lo largo de la cadena editorial, resultando en la sistematización de una censura interna, o a priori, en la que no solo participaba el encargado de traducir una obra, sino también el que se proponía publicarla. De esta manera, en este proceso de control del pensamiento, todos contribuían, más o menos espontáneamente: traductor y editor (censura interna) y censor (censura externa). Este dato nos ha llevado, entre otras cosas, a romper con la tendencia de atribuir injusta y sistemáticamente al traductor toda marca censoria no preconizada previamente por la Administración.

Los resultados sugieren la necesidad de seguir investigando el papel del traductor en esta época franquista. Sería interesante, por ejemplo, explorar el comportamiento censor en obras de temática religiosa o indagar en lo que sucede con

obras de temática política donde, como se ha demostrado en estudios anteriores (Meseguer, 2011), la traducción se convierte en una herramienta propagandística al servicio del régimen. Y es que actualmente el franquismo sigue despertando debates tan candentes como inopinados: candentes, por tratarse de un tema sensible y lacerante para los españoles; inopinados, porque todavía hoy surgen nuevos datos sobre un momento histórico del que apenas hemos empezado a hablar. A diferencia de lo que ha sucedido en otros países que a la sazón estuvieron bajo el yugo de los totalitarismos, como la Alemania nazi o la Italia fascista, España encuentra dificultades para adentrarse en esta época oscura de su historia. Por todas estas razones, creemos que son aún necesarios los estudios que pretenden acercarse a la realidad de esta época, para así devolverle la palabra, recordando a George Steiner, a aquella provincia amordazada, cercada durante décadas por confines de silencio.

Referencias

- Abellán, M. (1980). *Censura y creación literaria en España (1939-1976)*. Barcelona: Península.
- Abellán, M. (1982). Censura y autocensura en la producción literaria española. *Nuevo Hispanismo*, 1, 169–180.
- Fernández López, M. (1996). *Traducción y literatura juvenil: Narrativa anglosajona contemporánea en España*. León: Universidad de León.
- Gómez Castro, C. (2003). Traducciones censuradas inglés-español (TRACEni) de textos narrativos (1970-1978). *Interlingüística*, 14, 447–453.
- Lambert, J., & Van Gorp, H. (1982). On describing translations. En T. Hermans (Ed.), *The manipulation of literature* (pp. 42–53). Londres/Sidney: Croom Helm.
- Laprade, D. E. (1991). *La censura de Hemingway en España*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Laprade, D. E. (2006). *Censura y recepción de Hemingway en España*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València.
- Laprade, D. E. (2011). *Hemingway prohibido en España*. Salamanca: Valencia: Publicacions de la Universitat de València.
- Lázaro, A. (2001). La sátira de George Orwell ante la censura española. En M. Falcés Sierra, M. Díaz Dueñas & J. M Pérez Fernández. (Eds.) *Proceedings of the 25th international conference of AEDEAN* (pp. 1–15). Granada: Universidad de Granada.
- Lázaro, A. (2004). *H. G. Wells en España: Estudio de los expedientes de censura (1939-1978)*. Madrid: Verbum.
- Leuven-Zwart, K. (1989). Translation and original: Similarities and dissimilarities, I. *Target*, 1(2), 151–181. DOI: 10.1075/target.1.2.03leu
- Merkle, D. (Ed.). (2002). *Censure et traduction dans le monde occidental/Censorship and translation in the Western world. TTR : traduction, terminologie, rédaction*, 25(2).
- Meseguer, P. (2011). Censure sous l'Espagne franquiste, un cas concret au travers de la traduction de la littérature orwellienne. En M. Ballard (Ed.), *Censure et traduction* (pp. 237–248). Artois: Artois Presses Université.

- Meseguer, P., & Rojo, A. (en prensa). *La liga anti-muerte*, de Kingsley Amis: Una nueva perspectiva sobre el sistema censor franquista. *Hikma, Translation Studies*, 13.
- Neuschäfer, H. J. (1994). *Adiós a la España eterna. La dialéctica de la censura. Novela, teatro y cine bajo el franquismo*. Barcelona: Anthropos.
- Pajares Infante, E. (2008). Traducción y censura: Cumbres borrascosas en la dictadura franquista. En R. Merino Álvarez (Ed.), *Traducción y censura en España (1939-1985). Estudios sobre corpus TRACE: cine, narrativa, teatro* (pp. 49-103). Bilbao: Universidad del País Vasco/ Universidad de León.
- Pegenaute, L. (1991). Las primeras traducciones de Sterne al español y el problema de la censura. *Livius*, 1, 133-139.
- Rabadán, R. (Ed.). (2000). *Traducción y censura inglés-español: 1939-1985. Estudio preliminar*. León: Universidad de León.
- Rioja Barrocal, M. (2008). *Traducción inglés-español y censura de textos narrativos en la España de Franco: TRACEni (1962-1969)*. Tesis doctoral. Universidad de León.
- Santamaría López, J. M. (2000). La traducción de obras narrativas en la España franquista. Panorama preliminar. En R. Rabadán (Ed.), *Traducción y censura inglés-español: 1939-1985. Estudio preliminar* (pp. 206-225). León: Universidad de León.
- Santoyo, J. C. (2000). Traducción y censura: Mirada retrospectiva a una historia interminable. En R. Rabadán (Ed.), *Traducción y censura inglés-español: 1939-1985. Estudio preliminar* (pp. 291-309). León: Universidad de León.
- Sargeant, R. (2008). Homosexuality and heroism: Some comments on *The Last of the Wine*, a novel of Ancient Greece by Mary Renault, and a personal memoir of the novelist. Lecture delivered at the *International Dublin Gay Theatre Festival*, Trinity College, Dublin.
- Savater, F. (1996). Ángeles decapitados. La desertización cultural bajo el franquismo. *Claves de la Razón Práctica*, 59, 8-13.
- Steiner, G. (1966). *The Penguin book of modern verse translation*. Harmondsworth: Penguin Books.
- Tymoczko, M. (2002). Connecting the two infinite orders: Research methods in translation studies. En T. Hermans (Ed.), *Crosscultural transgressions: Research models in translation studies II. Historical and ideological issues*. (pp. 9-25). Manchester. St Jerome.

Dirección de las autoras

Purificación Meseguer
 Universidad de Murcia
 Departamento de Traducción e Interpretación
 Facultad de Letras
 Campus Universitario de La Merced
 Santo Cristo, 1-30001 Murcia
 purificacion.meseguer@um.es

Ana Rojo
 Universidad de Murcia
 Departamento de Traducción e Interpretación
 Facultad de Letras
 Campus Universitario de La Merced
 Santo Cristo, 1-30001 Murcia
 anarojo@um.es

Sobre las autoras

Purificación Meseguer es doctora en Traducción por la Universidad de Murcia. Profesora Sustituta en el Departamento de Traducción e Interpretación, es actualmente la coordinadora de

Prácticas del Máster de Traducción Editorial que oferta dicha universidad. Ha vertido al castellano medio centenar de obras del inglés y del francés, de autores como Hubert Haddad (Premio de los Cinco Continentes de la Francofonía en 2008 y Premio Renaudot en 2009), Atiq Rahimi (Premio Goncourt en 2008), André Breton o Julien Gracq. Como socia de ACE Traductores y miembro fundador del grupo Tibónidas de traductores de Granada, ha gestionado diversos encuentros culturales y actividades formativas destinadas a fomentar la visibilidad de su profesión y a concienciar al público sobre la importancia de la figura del traductor en la sociedad actual. Sus principales líneas de investigación se desarrollan en el campo de la traducción literaria y la ideología.

Ana Rojo es Profesora Titular en el Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad de Murcia, donde ha sido Directora del Departamento durante cinco años y actualmente es Coordinadora del Máster en Traducción Editorial y Presidenta de la Comisión de Doctorado. Sus principales líneas de investigación se desarrollan en las áreas de traducción y lingüística cognitiva. Ha sido la autora y co-editora de los siguientes libros y monografías: *Contrastive cognitive linguistics* (University of Murcia, 2003), *Cognitive linguistics: From words to discourse* (University of Murcia, 2007), *Step by step: A course in contrastive linguistics and translation* (Peter Lang, 2009), *Trends in cognitive linguistics* (Peter Lang, 2009), *Cognitive linguistics and translation: Advances in some theoretical models and applications* (Mouton de Gruyter, 2013) y *Diseños y métodos de investigación en traducción* (2013). También ha publicado numerosos trabajos académicos en revistas nacionales e internacionales (*Atrio, Anubar, Livius, Sendebar, Babel, Languages in Contrast, Meta, Across Languages and Cultures*, etc.) o como capítulos de libros en diferentes editoriales de ámbito nacional e internacional (Mouton de Gruyter, John Benjamins).